

Quito, 18 de marzo de 2024

Doctor  
Andrés Campaña  
Concejal Metropolitano  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Presente.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, y con el propósito de poner en su conocimiento, sobre las observaciones expresadas por la Silla Vacía del Comité Pro Mejoras del barrio La Floresta, las cuales adjuntamos a la presente, y que, el próximo 19 de marzo será tratado en primer debate en la Sesión No. 053 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, "*V punto el Orden del Día, el Proyecto de Ordenanza Metropolitana sobre Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público. Conjuntos, Áreas Históricas y Areas Patrimoniales.*

Cabe señalar que, si bien muestras observaciones iniciales fueron consideradas en parte; unas aceptadas, otras aceptadas parcialmente y otras no, mismas que fueron tratadas en dos reuniones de trabajo en la comisión de Áreas Históricas, consideramos que las contenidas en el documento adjunto, son de suma importancia que sean tomadas en cuenta en el documento del proyecto de ordenanza a tratarse en el primer debate. Por lo que, solicitamos comedidamente de su apoyo para que sean integradas en el proyecto de ordenanza y garantizar su protección, conservación y puesta en valor, en este caso, del patrimonio inmueble del Distrito Metropolitano.

También ponemos en su conocimiento que, los documentos adjuntos también fueron remitidos a la Secretaría General del Concejo, para conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano.

Agradecemos de antemano, su predisposición en favor de nuestro Patrimonio Cultural.

Atentamente,

Arq. Inés María del Carmen Pazmiño Gavilanes  
Representante Titular del Comité Pro Mejoras del Barrio La Floresta  
Acreditada a la Silla Vacía: *Proyecto de Ordenanza Metropolitana sobre Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público. Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales*  
CI: 1801418136  
Email: i.pazmino@hotmail.com  
Teléfono: 0998303734

CC: Dra. Rocío Bastidas Granizo

